



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 031- 2017

En San Miguel, siendo las catorce horas del día viernes 22 de diciembre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Jesús Velazco Zubieta, Gerente de Rentas y Administración Tributaria, y Margarita Jaqueline Estrada Muñoz, Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Estación de Lectura y Aprobación del Acta, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la Estación de Despacho..

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concedió el uso de la palabra al señor Gerente Municipal, a fin de que informe si existe despacho pendiente, el mismo que indicó que se tiene pendiente el siguiente punto: 1.- Autorizar a la Municipalidad Distrital de San





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Miguel, gestionar ante el Ministerio de Vivienda la afectación en uso del predio inscrito en la Partida Eléctrica N°13194222.

En dicho acto, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación dicho punto a fin de que pase como orden del día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuando con la sesión procedió a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aprobar el Plan Operativo Institucional para el año 2018.
2. Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2018.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concede el uso de la palabra al señor regidor **Julio More Saravia**, quien presenta la incomodidad respecto a la falta de limpieza pública en diferentes zonas del distrito.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que el tema de barrido y limpieza pública es más un tema de concientizar a los vecinos para sacar sus residuos en la hora indicada.

El señor regidor, **Vladimir Barack Castro**, hace la consulta si es que el personal de la Unidad Canina utiliza bozal con los canes.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que iniciara la supervisión de ese tema.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018.**



El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1°.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2018.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la norma derivada del presente acuerdo en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA LA AFECTACIÓN EN USO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELÉCTRICA N°13194222.

El señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la autorización a la Municipalidad de San Miguel, gestionar ante el Ministerio de Vivienda la afectación en uso del predio inscrito en la partida eléctrica N°13194222.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la norma derivada del presente acuerdo en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones
y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las quince horas y treinta minutos , y al no existir asuntos pendientes por tratar,
el señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE